

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, con base en lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2015, de 1 de octubre, de Municipios de Canarias y en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, eleva el Pleno de la Corporación del mes de noviembre la siguiente Propuesta para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cohesión es uno de los pilares del Estado Social reconocido en el artículo 1 de la Constitución Española, es por ello que para el PSOE es primordial que en la política municipal prime la cohesión social y que independientemente de donde resida cada icodense disfruten de los mismos servicios e infraestructuras, y que estos influyan en la calidad de vida de cada vecino y vecina de los distintos barrios y núcleos poblaciones de nuestro municipio.

Esta moción no tiene otro objetivo que transmitir al Grupo de Gobierno las incidencias que en el día a día del municipio se producen en nuestros barrios y núcleos poblacionales, siendo ésta una moción que nace de los propios vecinos y vecinas y que por distintos medios han hecho llegar al Grupo Municipal Socialista a efecto que se exponga en el Pleno de nuestro Ayuntamiento.

La participación de la ciudadanía en la política municipal es un anhelo de todos los grupos políticos, y es de agradecer que sean los propios vecinos y vecinas quienes adpoten las distintas iniciativas que contiene esta moción por la mejora de los servicios y subsanación de las incidencias que se producen en el día a día del municipio, así como impulsar un mantenimiento básico y emental de las distintas infraestructuas municipales.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, a través del concejal que suscribe, eleva al Pleno las siguientes propuestas de ACUERDOS:

- **En Buen Paso**, mejora de la red de recogida de aguas pluviales en la zona comprendida entre la iglesia y la calle de los Menceyes , por el impacto que tiene en las viviendas de los vecinos.
- **En la Cruz del Camino**, creación de un parque infantil para el ocio y disfrute de los niños y niñas del barrio.
- **En El Amparo**, mejora del parque infantil, con la renovación y ampliación de equipamientos, pues es el único parque con el que cuentan las familias de este barrio.
- **En la Candelaria**, que el Ayuntamiento realice las gestiones oportunas ante el Cabildo Insular para la canalización de las aguas pluviales en la carretera TF66 a la altura del conocido bache de La Candelaria.
- **En la Centinela**, los vecinos de la zona conocida como Cabeza del Negro-Callejón del Burro, solicitan que de manera urgente se resuelva la problemática de evacuación de aguas pluviales derivada del paseo de la Centinela y de la Avenida Los Chincanayros debido a que ha generado incidencias de gravedad en los inmuebles de los vecinos de la zona.
- **En Santa Bárbara**, llevar a cabo el cerramiento de acceso a través de las escaleras al Colegio Enriquez González, mejorando la accesibilidad y la seguridad de los niños y niñas, así como de los adultos en los días de lluvia.
- **En Las Granaderas**, finalización de la zona recreativa anexa a la carretera insular TF414 en sentido la Playa San Marcos.
- **En Las Lajas**, acondicionar la parte baja del escenario, así como la azotea del Centro Cultural de cara a resolver el problema de humedades que tiene dicho edificio.
- **En Los Piquetes**, una gran demanda de los vecinos es la construcción de baños públicos en la plaza.
- **En la Playa San Marcos**, que se adopten las medidas oportunas para la retirada con carácter urgente e inmediato de las bombonas de propano a efectos de salvaguardar la seguridad de los usuarios diarios de la playa.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Icod de los Vinos

Teléfono: 619006417

Email: jmmzarza@gmail.com



Icod de los Vinos a 12 de noviembre de 2019

Eliana Alayón Rodríguez

Portavoz Suplente del Grupo Municipal PSOE